Fecha: 29/05/2025

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

## 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO		
Universidad de Jaén	Facultad de Trabajo Social	23004975		
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Investigación e Intervención Comunit y la Inclusión Social	Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				

Máster Universitario en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz y la Universidad de Jaén

NIVEL MECES	
3	

RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones	Nacional
	laborales y recursos humanos, sociología,	
	ciencia política y relaciones internacionales	

## CONVENIO

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

CARCO

## SOLICITANTE

NOMBRE V ARELLINGS

NUMBRE 1 APELLIDOS	CARGO		
HIKMATE ABRIOUEL HAYANI	Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
HIKMATE ABRIOUEL HAYANI	Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juana Pérez Villar	Decana Facultad de Trabajo Social		

## 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas s/n. Edificio B-1	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicens@ujaen.es	Jaén		953212638



## 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Jaén, AM 27 de septiembre de 2024
Firma: Representante legal de la Universidad

Fecha: 29/05/2025

# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz y la Universidad de Jaén	Nacional	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL	Ver Apartado 1: Anexo 1.

## RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

#### ÁMBITO

Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

## AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía

## LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

## MENCIÓN DUAL

No

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

## UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Jaén

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
005	Universidad de Cádiz
050	Universidad de Jaén
048	Universidad de Almería

## LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	8
CRÉDITOS OPTATIVOS		CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	10

## 1.4-1.9 Universidad de Cádiz

## 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO			CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
11009581	Facultad de Ciencias del Trabajo	No	No

## 1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias del Trabajo



Fecha: 29/05/2025



## 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA A DISTANCIA/VIRTUAL		
No	Sí	No	
PLAZAS POR MODALIDAD			
	45		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRES	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
45	45		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE	IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 1.4-1.9 Universidad de Jaén

## 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO		CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
23004975	Facultad de Trabajo Social	Si	No

## 1.4-1.9.2 Facultad de Trabajo Social

## 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro				
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO				
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL		
No	Sí	No		
PLAZAS POR MODALIDAD		·		
	45			
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO IN	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO		
45	45	45		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

## 1.4-1.9 Universidad de Almería

## 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS		]	
CÓDIGO	CENTRO		CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE

04008571	Facultad de Psicología	No	No

## 1.4-1.9.2 Facultad de Psicología

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL	
No	Sí	No	
PLAZAS POR MODALIDAD			
	45		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO		
45	45		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 1.10 JUSTIFICACIÓN

## JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

# 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

## OBJETIVOS FORMATIVOS

## 1.3.- Objetivos formativos

## Principales objetivos formativos del título

- · Conocer los procesos de desigualdad a escala mundial y local y las principales barreras de integración de la población en situación de pobreza.
- Entender los mecanismos de redistribución de la riqueza y las políticas que ayudan a disminuir las desigualdades.
- Incorporar la perspectiva de inclusión en su acción profesional, identificando los factores que contribuyen a la exclusión social de cara a su eliminación y/o reducción.
- Ser capaces de diseñar programas, proyectos y acciones que favorezcan la inclusión social.
- Ser capaces de favorecer y contribuir a la implementación de políticas sociales orientadas a la promoción de la igualdad y equidad para todas las personas.
- Conocer y aplicar estrategias conducentes a la capacitación y desarrollo de las personas, grupos y comunidades de cara a la autogestión en su proceso de autogestión.

Conocer y ser capaces de poner en marcha estrategias de desarrollo en el territorio.

## ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

## 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

#### PERFILES DE EGRESO

Egresados que investigarán y abordarán éticamente problemas en comunidades vulnerables, fomentando la cohesión social y el cambio

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

## NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

#### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Conoce las bases teóricas y epistemológicas de la intervención social comunitaria y las principales corrientes teóricas y modelos de intervención social orientados a la transformación social del territorio mediante la participación ciudadana TIPO: Conocimientos o contenidos



Fecha: 29/05/2025

- CO2 Comprende las dimensiones y factores históricos y estructurales, asociados al territorio, que inciden en las desigualdades sociales y medioambientales: pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, entre otras (ODS 1 y 10). TIPO: Conocimientos o contenidos
- C03 Identifica los actores que intervienen en las diferentes fases de las políticas públicas, así como los contextos, estructuras de relaciones, factores de riesgo y oportunidades para el desarrollo comunitario. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C04 Conoce y valora las diferentes fases del ciclo de la acción pública, desde identificar el problema, definir alternativas, las capacidades críticas necesarias a nivel individual e institucional, la selección y diseño e implementación de la alternativa seleccionada, el seguimiento y evaluación de sus resultados, aplicándolo a la planificación de la intervención social en los territorios TIPO: Conocimientos o contenidos
- C05 Conoce las principales metodologías y técnicas de investigación (cuantitativas, cualitativas y participativas) para el estudio de la realidad en zonas desfavorecidas, analizando situaciones específicas de grupos y colectivos sociales presentes en los territorios y la forma en que estas interactúan con las desigualdades y discriminaciones que experimentan (ODS 5 y 10) TIPO: Conocimientos o contenidos
- C06 Conoce y aplica metodologías participativas orientadas a la acción comunitaria desde enfoques críticos, teniendo en cuenta la singularidad de los procesos participativos que se producen en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C07 Comprende los principios para la intervención ante situaciones de vulnerabilidad y exclusión social: integralidad, transversalidad, participación activa y empoderamiento de los afectados, innovación social, coordinación, gobernanza y trabajo en red. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C08 Analiza estrategias específicas de intervención comunitarias acorde a la evaluación diagnóstica y los principios democráticos de participación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- COM01 Actuar acorde a los valores y principios democráticos, al reconocimiento del individuo; a los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación por sexo/género, por edad, por condición social, por situación de discapacidad, por origen étnico, por situación de migrante u otras situaciones de desigualdad, promoviendo los derechos humanos y la justicia social, económica y medioambiental (ODS 1, 5 y 10). TIPO: Competencias
- COM02 Reconocer y visibilizar las desigualdades y la discriminación, así como factores de riesgo de vulnerabilidad en personas y colectivos presentes en los territorios, para intervenir en el abordaje de dichos factores mediante estrategias de actuación participativas orientadas a la transformación de las comunidades para la inclusión social. TIPO: Competencias
- COM03 Identificar y analizar información y establecer juicios de valor sobre las políticas públicas, así como de los mecanismos para facilitar la entrada en agenda pública de problemas que afecten a colectivos vulnerables. TIPO: Competencias
- COM04 Desarrollar métodos e instrumentos para una intervención ética ante conflictos y problemas complejos con personas y colectivos vulnerables en los territorios, diseñando estrategias orientadas a su superación. TIPO: Competencias
- COM05 Diseñar y desarrollar proyectos de investigación comunitaria poniendo en práctica las capacidades analíticas y metodológicas adquiridas. TIPO: Competencias
- COM06 Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica profesional en las comunidades de cara a la investigación, aprendizaje y generación de conocimiento. TIPO: Competencias
- COM07 Fomentar la cohesión social y el desarrollo comunitario, promoviendo cambios sostenibles y autónomos en la población por medio de la intervención social comunitaria. TIPO: Competencias
- COM08 Gestionar equipos interdisciplinares, contribuyendo a definir roles y responsabilidades de sus miembros para establecer relaciones de trabajo en equipo con la finalidad de intervenir en situaciones de desigualdad, vulnerabilidad, pobreza y exclusión social, en las comunidades. TIPO: Competencias
- HD01 Aplica métodos y técnicas de investigación cuantitativas, cualitativas y/o participativas para el estudio de la realidad, analizando las desigualdades sociales presentes en los territorios, con el fin de diseñar y desarrollar propuestas de intervención comunitaria mediante metodologías participativas. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD02 Utiliza diversos instrumentos, tanto tradicionales como innovadores a lo largo del proceso de intervención con personas y colectivos vulnerables en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD03 Elabora estrategias para el desarrollo de competencias y habilidades de equipos interdisciplinares orientadas a la transformación social, en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD04 Demuestra sensibilidad al reconocer los debates más delicados socialmente y las diversas perspectivas del valor público y lo comunitario en la política analizada TIPO: Habilidades o destrezas
- HD05 Valora y jerarquiza necesidades, riesgos y problemas para orientar estrategias de intervención social en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas



HD06 - Se comunica efectivamente con individuos y grupos en los territorios, así como con profesionales y autoridades presentes en este. TIPO: Habilidades o destrezas

HD07 - Elabora informes técnicos de evaluación de programas y proyectos de intervención social en comunidades. TIPO: Habilidades o destrezas

HD08 - Sabe comunicar sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

## 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

#### 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? SI

El Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión, denominada Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

La información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Universitario (https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit) y a través de la página web de la Universidad de Jaén (https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/acceso-y-admision-la-uja)

Para cada curso académico, la Dirección General con competencias en coordinación universitaria regulará la admisión mediante un acuerdo de la Comisión del Distrito Único Andaluz Universitario de Andalucía, por el que se establecerá el procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Máster en el correspondiente curso.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R.D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

#### Requisitos de acceso

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, según el cual, quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- 1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- 2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalga al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título se permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implica la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

#### Procedimiento y criterios de Admisión

La información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Universitario (https://www.ujantadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit) y a través de la página web de la Universidad de Jaén (https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/acceso-y-admision-la-uja). Además de los requisitos de acceso generales, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión al título de Máster universitario en investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social que se detallan a continuación:

#### Criterios de admisión

La valoración de los criterios corresponde a la comisión de coordinación del título. Los criterios de admisión que se establecen se estructurarán en tres cupos, a saber:

- · Media del expediente académico: 40%
- · Adecuación/afinidad de titulación de acceso: 60% (se valorará de acuerdo a la siguiente tabla)

ABLA DE ADECUACIÓN/AFINIDAD DE LA TITULACIÓN DE ACCESO			
Titulaciones con preferencia alta (y sus equivalentes)	Puntos	Titulaciones con preferencia baja (y sus equivalentes)	Puntos
Graduado/a Trabajo Social	10	Otras titulaciones relacionadas con el ámbito social	5
Diplomado/a en Trabajo Social	10		
Titulaciones equivalentes en otros países	8		
Graduado/a en Educación Social	8		

OBSERVACIONES:



- Las 45 plazas ofertadas se repartirán equitativamente entre las tres universidades. En el caso de que en alguna universidad no se cubran las 15
  plazas ofertas, ésas podrán ser cubiertas por otra u otras universidades que tengan personas en lista de espera. Todo ello de acuerdo a la normativa del Distrito Único Andaluz (https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?
  g=masteres&d=mo\_reguisitos\_procedimiento.php)
- Se reservará un 10% de las plazas ofertadas a profesionales de Trabajo Social, en activo. En caso de no cubrirse dichas plazas por profesionales, éstas pasarán al
  cupo general, y viceversa.
- 3. Del total de plazas ofertadas, se reservará un 5% para quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

Nivel de castellano que deben acreditar los estudiantes cuya lengua materna no sea el castellano.

El alumnado deberá tener un nivel de castellano correspondiente a un B2, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	0	

#### **Adjuntar Convenio**

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

## Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

#### DESCRIPCIÓN

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU) y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, recogen un procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos académicos. En este sentido, el artículo 10 de este Real Decreto establece que #el reconocimiento de créditos académicos hace referencia al procedimiento de aceptación por parte de una Universidad de créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en la misma u otra Universidad, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden.

El reconocimiento y transferencia de créditos se llevará a cabo de acuerdo a la Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster, aprobada en sesión ordinaria n.º 13 de 25 de junio de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, disponible en:

https://www.ujaen.es/gobierno/secgen/sites/gobierno\_secgen/files/uploads/normativas/estudiantes/CG202313\_anexo05\_Normativa%20adaptaci%C3%B3n%2C%20transferencia%20y%20reconocimiento%20cr%C3%A9ditos\_aprobCG.pdf

## PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PARA EL RECONOCIMIENTO DE ECTS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

#### 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

El máster, a través de su Comisión Académica, prevé la posibilidad de reconocer los créditos de la asignatura de **PRÁCTICAS EXTERNAS**, si el alumnado acredita experiencia laboral y/o profesional en el área del Trabajo Social.

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	8	8	Véase: 3.2.1) Mecanismo de Reconocimiento de la experiencia profesional para la asignatura de prácticas externas

No se prevé la posibilidad de reconocer una horquilla de créditos por la acreditación de la experiencia laboral y/o profesional. La Comisión Académica, tras la revisión de la documentación recogida en el Anexo 1, reconocerá o no, únicamente la totalidad de los créditos que se tendrían que cursar en la asignatura PRÁCTICAS EXTERNAS.



Fecha: 29/05/2025



Para ello, el alumnado que solicite dicho reconocimiento, deberá presentar una petición dirigida a la Comisión Académica del Máster, a través de la SEDE Electrónica de la Universidad de Jaén (https://sede.ujaen.es/publico/) en el momento de formalizar la matrícula. No se aceptarán reconocimientos de prácticas que no hayan sido solicitados a la Comisión Académica con anterioridad al comienzo del período docente.

Identificador: 3500620

## 3.2.1.- Mecanismo para el Reconocimiento de la experiencia profesional para la asignatura de Prácticas Externas

Reconocimiento de créditos en estudios de Máster por experiencia laboral y profesional para la asignatura de prácticas externas, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a la titulación. La experiencia laboral acreditada deberá estar relacionada con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento. Mínimo un año de experiencia laboral trabajando en intervención comunitaria.

Mediante solicitud a la Comisión Académica se adjuntará la siguiente documentación:

- 1. **Informe de Vida Laboral** expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.
- 2. En caso de trabajador/a autónomo/a o por cuenta propia, se deberá aportar certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.
- 3. Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron, según el modelo (Anexo I).
- 4. Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos. Estos deberán estar firmados por el área de Recursos Humanos, Gerencia o similar.

#### Anexo I

#### MEMORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Información del/de la estudiante y datos de la empresa o institución.
- · Actividad de la institución o empresa.
- Puesto en la institución o empresa.
- Descripción de las tareas desarrolladas.
- Exposición de las dificultades enfrentadas.
- · Valoración de los conocimientos adquiridos.

#### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

#### Movilidad internacional de estudiantes propios y de acogida

## UNIVERSIDAD DE JAÉN

## Movilidad internacional de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Jaén es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad internacional de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el Vicerrectorado de Internacionalización:

## https://www.ujaen.es/internacional/

Este Vicerrectorado, por iniciativa propia o a petición de los Centros de la Universidad de Jaén, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un/a responsable o coordinador/a de los programas de movilidad. Listado de convenios: https://www.ujaen.es/internacional/convenios-de-movilidad-internacional. De hecho, los centros tienen competencias en la movilidad de sus estudiantes y lo gestionan a través del Procedimiento para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje de su SGC [el centro -CEP, Escuela o Facultad] pone el enlace a su SGC [el centro -CEP, Escuela o Facultad] pone el enlace a

El responsable o la responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación del estudiantado en este tipo de programas y es el encargado de proponer los coordinadores o las coordinadoras de cada convenio con una Universidad extranjera. De este modo, los coordinadores académicos o las coordinadoras de movilidad serán responsables de la tutorización académica para distintas titulaciones o áreas de estudio, en función de las universidades socias.



Una vez que el/la alumno/a ha sido seleccionado/a y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado de Internacionalización, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador o coordinadora del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación. A partir del curso 2018/19 se gestionan todas las convocatorias y movilidades a través de una aplicación informática online, el programa UMOVE creado por la Universidad de Almería y gestionado además por las universidades de Jaén, Politécnica de Cartagena, Huelva, Cádiz y Alicante. Dicha aplicación permite la comunicación entre el/la estudiante y el coordinador o la coordinadora para la gestión de su contrato académico, de igual manera permite gestionar toda la documentación requerida para la movilidad a través de la misma (contrato, seguro, nominación, ampliación, certificados de calificaciones, etc.) https://www.ujaen.es/servicios/serinco/tramites-y-servicios/estudiantes-uja.

Asimismo, el coordinador o la coordinadora de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación a los alumnos que vienen a cursar estudios en la Universidad de Jaén, procedentes de universidades extranjeras. El Vicerrectorado de Internacionalización, gestionará la documentación de estos alumnos, realizando, además, la labor de recepción y acogida a través de jornadas de recepción (https://diariodigital.ujaen.es/internacional/la-universidad-de-jaen-recibe-su-alumnado-de-movilidad-internacional-del-segundo-0) realizadas cuatrimestralmente en la que además de personal del Vicerrectorado y de la Sección de Relaciones Internacionales, participan miembros del Gabinete de Psicología, de la Policía Nacional y de Extranjería que imparte una charla de seguridad (https://www.ujaen.es/internacional/jornadas-de-bienvenida). El tratamiento de la información y la documentación del estudiantado entrante se gestiona a través de la plataforma UMOVE con la que pueden contactar también con sus coordinadores/ coordinadoras: (https://www.ujaen.es/servicios/serinco/en/procedures-and-services/incoming-students).

#### Información sobre la movilidad

El Vicerrectorado de Internacionalización, informa a los estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad y a través de las convocatorias (publicada en la Web y publicitada a través de las redes sociales) se aporta información de la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los coordinadores y las coordinadoras correspondientes, así como las ayudas económicas. De esta forma, el estudiantado puede consultar las convocatorias ofertadas a su titulación además de las plazas que pueden solicitar y los requisitos de idiomas a través de INTRANET/UMOVE y disponen de una guía para la solicitud de plazas (https://docs.google.com/document/d/1Nx2GE1U\_R4SJhSxVUHxLP0QJJAjEEWni0YRkTKOT0Sc/edit)

Existen distintos tipos de becas de movilidad internacional que los estudiantes de la Universidad de Jaén pueden solicitar:

Convocatoria ERASMUS+ KA131 estudios. La finalidad de esta convocatoria es que el estudiantado pueda realizar estancias de estudios en Instituciones de Educación Superior Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones, promover su capacitación lingüística y, consecuentemente, facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente,

El número y distribución de las plazas se detalla en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1Nx2GE1U\_R4SJhSxVUHxLP0QJJAjEEWni0YRkTKOT0Sc/edit.

El alumnado se puede beneficiar de una ayuda económica de diferentes organismos financiadores y cuyo importe varía anualmente en función a lo establecido por las instituciones correspondientes (Unión Europea, Junta de Andalucía, Ayuntamientos y Diputaciones).

- Convocatoria ERASMUS+ KA131 prácticas. Para que el estudiantado pueda realizar estancias de prácticas en empresas o Instituciones de Educación Superior Europeas con posibilidad de reconocimiento de 6 créditos optativos https://www.ujaen.es/internacional/convocatorias-internacionales/convocatoria-movilidad-estudiantes-erasmus-ka131-master-20242025
- Convocatoria ERASMUS+ KA131 tercer ciclo-doctorado. Para que el estudiantado pueda formarse a través de estancia de estudio en Instituciones de Educación Superior europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acer-
- con Superior europeas con pieno reconocimiento academico, ampiar sus conocimientos en las diferentes areas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente. https://www.ujaen.es/internacional/convocatorias-internacionales
  Convocatoria ERASMUS + KA131 Estancias Cortas. La Universidad de Jaén consciente de los cambios innovadores que se están introduciendo en los procesos de aprendizaje, quiere promover la participación de su estudiantado en programas intensivos de corta duración que incluyen, en algunas ocasiones, el aprendizaje basado en retos, en el que equipos transnacionales y transdisciplinares trabajan juntos para resolver desafíos. Al permitir formatos de movilidad nuevos y más flexibles que combinan la movilidad física con un componente virtual, los programas intensivos combinados, Blended Intensive Programmes (BIP), aspiran a llegar a todo tipo de estudio y cido. https://www.ujaen.es/internacional/convocatorias-internacionales
- Convocatoria Becas SANTANDER ERASMUS+ para el estudiante solicitante que realice su movilidad Erasmus durante el curso correspondiente: https:// www.ujaen.es/internacional/convocatorias-internacionales
- Convocatoria ERASMUS+ KA171 estudios. Para que el estudiantado pueda realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior de países asociados europeos con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones, y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

El número y distribución de las plazas se detalla en el siguiente enlace; https://www.ujaen.es/internacional/estudiante-uja/becas-de-movilidad/becas-erasmus-ka171

El alumnado se puede beneficiar de una ayuda económica de la Unión Europea en función de los importes establecidos anualmente por el SEPIE.

1. Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de movilidad internacional No Erasmus) a instituciones de educación superior en América, Asia y Oceanía. Más información: https://www.ujaen.es/internacional/estudiante-uja/becas-de-movilidad/becas-del-plan-propio-de-movilidad-internacional-de-la-uja

Número de plazas ofertadas: En virtud de los Convenios de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Jaén y las Instituciones de Educación Superior extranjeras, el número de plazas convocadas aparece anualmente en la oferta de la convocatoria y los alumnos pueden comprobarla a través de INTRANET/UMOVE

- Convocatoria Santander UJA Global. El objetivo de esta convocatoria es ayudar al estudiantado universitario que se encuentre realizando una estancia del Plan Propio de la Universidad de Jaén en el extranjero durante el curso académico 2023/24, otorgándoles una ayuda económica complementaria, fomentando de este modo la movilidad de alto valor académico del estudiantado de la UJA hacia países no asociados al programa de movilidad marco Erasmus+, considerados de renta alta, de las regiones de Norteamérica, Asia y Oceanía, así como su empleabilidad después de su estancia internacional. En particular, los países elegibles para este programa son: Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea del Sur, Taiwán, Australia y Nueva Zelanda. https://www.ujaen.es/internacional/convocatorias-internacionales/programa-de-becas-santander-uja-global-20232024
- Convocatoria de movilidad internacional con Instituciones de Educación Superior en México, Chile y Brasil. En este caso y según el destino, la ayuda económica oscila en función a lo establecido en convocatoria que está pendiente de aprobar por la Junta de Andalucía.

La Universidad de Jaén ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés, alemán, italiano y portugués para los alumnos que así lo soliciten a través del Centro de Lenguas Modernas. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos sé encuentran en https://cealm.ujaen.es/cursos-de-lenguas-extranjeras-2023-2024. Adicionalmente, el CEALM ofrece programas de aprendizaje del español para alumnado internacional de acogida (https://cealm.ujaen.es/cursos-de-espanol).

Reconocimiento de Créditos



La UJA tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional. Está disponible en el siguiente enlace:

https://www.ujaen.es/gobierno/secgen/sites/gobierno\_secgen/files/uploads/normativas/estudiantes/CG202313\_anexo05\_Normativa%20adaptación%2C%20transferencia%20y%20reconocimiento%20créditos\_aprobCG.pdf

#### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Siguiendo con la misma filosofía que hemos recogido acerca de la importancia de la movilidad para la Universidad de Jaén, se alinea la Universidad de Cádiz. El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Cádiz desempeña un papel fundamental en la promoción y desarrollo de la dimensión internacional dentro de la institución académica.

Como entidad responsable de la estrategia global de internacionalización, coordina programas de movilidad internacional tanto entrantes como salientes para estudiantes, docentes y personal administrativo. Sus competencias abarcan desde la gestión de acuerdos de colaboración con instituciones extranjeras hasta la organización de eventos y actividades internacionales y el impulso de programas de internacionalización curricular. Además, el Vicerrectorado fomenta la participación en redes y consorcios internacionales, facilitando así el intercambio de conocimientos y experiencias en un contexto global, y lidera la participación en proyectos de cooperación internacional del programa Erasmus+ y de cooperación al desarrollo para impulsar la colaboración con socios internacionales y promover la movilidad académica.

Mediante estas acciones, el Vicerrectorado de Internacionalización contribuye activamente a consolidar la proyección internacional de la Universidad de Cádiz y a enriquecer la experiencia académica de toda la comunidad universitaria. La gestión de dicha movilidad se realiza, al igual que la Universidad de Jaén, a través de la plataforma Umove (erasmus without paper)

Aunque es el Vicerrectorado el que tiene la centralidad de los acuerdos de movilidad, queremos destacar que la Facultad de Ciencias del Trabajo tiene establecidos acuerdos con centros de otras universidades tanto nacionales como europeas, con la finalidad de que nuestros estudiantes puedan realizar parte de sus estudios en otra universidad con pleno reconocimiento académico.

A lo largo del año, ofrecemos formaciones sobre diversos tipos de proyectos anunciadas con anticipación a través de los canales universitarios. Estas sesiones formativas se programan considerando las fechas de las convocatorias de proyectos, para que quienes deseen presentar o participar en estos puedan prepararse para futuras oportunidades de presentación de propuestas. Iqualmente, estamos a disposición de toda la comunidad universitaria para brindar información y resolver dudas sobre la participación en este tipo de proyecto.

Cuando las propuestas están en desarrollo, brindamos asesoramiento para alinearlas con la convocatoria correspondiente, asegurándonos de que cumplan con los requisitos específicos como: temática, número de socios, procedencia y presupuesto, entre otros. Asimismo, ofrecemos asisten-

Las plazas para la movilidad se ofertan en convocatoria pública a través del Programa Erasmus + (K131) y Programa Erasmus + (K171). Además, existe la posibilidad de movilidad internacional no europea a través de otros programas.

- Erasmus + (K131) facilita a estudiantes realizar estancias en otras universidades europeas o de países socios (Turquía, Noruega, Islandia, Liechtenstein y Repú-
- blica de Macedonia), con el objetivo de complementar su formación y mejorar las habilidades lingüísticas

  Erasmus + (K171) a posibilidad de realizar movilidades entre países del programa, que son aquellos que participan plenamente del programa Erasmus+ y países asociados, que pueden ser cualquiera del resto del mundo. Se ha dado la máxima prioridad a las regiones vecinas de la UE, tanto del Este (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia, Rusia y Ucrania) como del Sur (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria y Túnez). Cada Universidad solicita becas para movilidad con los países con los que tiene establecidos convenios y en función de la demanda y la disposición presupuestaria el SEPIE
- realiza la adjudicación, por lo que los destinos y el número de plazas ofertados varían cada año.

  El **Programa de Becas UCA Internacional** se enmarca en el II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz y se integra y coordina con el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y la Transferencia de la Universidad de Cádiz, organizando todos los aspectos relacionados con la movilidad internacional. Por estas razones, el Programa de Becas UCA Internacional es una herramienta transversal que se diseña y coordina con los Vicerrectorados y Unidades que estén implicados en el proceso de internacionalización de la UCA: Vicerrectorados de Investigación, Planificación, Transferencia, Alumnado y la Dirección General de Relaciones Institucionales (DGRI).
- La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP- es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica. Actualmente está integrada por casi 185 prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe.
- Puedes encontrar información sobre convocatorias, gestión y evaluación en la web de la asociación: www.auip.org.
  El Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) es una iniciativa de movilidad para estudiantes de grado, promovido por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y desde el año 2005 cuenta con el apoyo de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía.

La Universidad de Cádiz (UCA), como parte de su compromiso con la promoción de la internacionalización y su proyección exterior, se involucra activamente en diversas redes internacionales. Esta participación conlleva una serie de ventajas significativas, ya que permite el intercambio de experiencias y la creación de sinergias en áreas clave como la investigación, la docencia y la gestión. Al fomentar el intercambio de estudiantes, profesores y personal administrativo, se facilita la colaboración académica y se fortalecen las relaciones interinstitucionales. Además, esta implicación agiliza el proceso de iniciar y ejecutar proyectos internacionales, contribuyendo así al desarrollo y la excelencia académica a nivel global

Por último, mencionar que la Universidad de Cádiz cuenta con el UCA International Campus es un espacio que articula una amplia gama de actividades y programas diseñados para estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal técnico y de gestión, de administración y servicios (PT-GAS). Aquí podrá encontrar información detallada sobre oportunidades de intercambio internacional, programas de formación en línea y semipresenciales, cursos de idiomas y actividades académicas, socio-culturales y deportivas que fomentan una educación integral y de calidad en un entorno global. Además, se proporciona información sobre todos los programas de movilidad para personal y estudiantes, facilitando la participación en experiencias internacionales que enriquecen tanto a nivel profesional como personal.

## **UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

El Vicerrectorado de Proyección Internacional, a través del Servicio de Movilidad y Promoción Internacional atiende y gestiona las necesidades de la comunidad universitaria y de otras instituciones en materia de internacionalización y cooperación al desarrollo, en colaboración con entidades, organismos e instituciones de carácter nacional o supranacional. La UAL, apuesta por la internacionalización, la cual se plasma en el Plan Estratégico, buscando alcanzar la máxima calidad en todas sus vertientes: gestión, formación promoción, movilidad, cooperación e investigación.

Para ello te ofrece una gran cantidad de destinos en los diferentes programas de movilidad para estudios y prácticas. Al estudiar en el extranjero, puedes mejorar tus habilidades comunicativas, lingüísticas e interculturales y adquirir habilidades sociales muy valoradas en el mercado laboral.

Como en el caso de la Universidad de Jaén y la de Cádiz, los programas de movilidad internacional se gestionan a través de la plataforma UMOVE.

- UALMUNFO # ANUIES CRUE-PIMA: El Programa UALMUNDO es un programa propio de intercambio de estudiantes basado en los acuerdos bilaterales firmados entre la UAL y universidades del resto del mundo. El programa ANUIES-CRUE es un programa de intercambio de estudiantes acordado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Ofrece múltiples oportunidades a estudiantes de Grado y doctorandos. Ayuda a los estudiantes a mejorar sus aptitudes y sus perspectivas de empleo. El programa PIMA, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía, promueve la movilidad entre redes de universidades dentro de un campo concreto. Estudiando en el extranjero con los programas UALMUNDO, ANUIES-CRUE y PIMA puedes mejorar tus capacidades de comunicación, idiomas y asimilación intercultural y adquirir otras aptitudes genéricas más valoradas a la hora de buscar trabajo. Los períodos de estudio en el extranjero pueden combinar también con periodos de prácticas que permiten adquirir experiencia laboral, aspecto muy importante cuando se empieza a buscar trabajo. Los períodos de estudio en el extranjero pueden durar desde un mínimo de 5 meses (medio curso) hasta un máximo de 10 meses (curso completo).
- Programa ISEP: De acuerdo con las líneas estratégicas para la internacionalización de la Universidad de Almería (UAL), y más concretamente con objeto de implementar una política de colaboración académica con instituciones de Enseñanza Superior de todo el mundo y en especial, de los Estados Unidos de América, la UAL estableció un Convenio con ISEP (International Students Exchange Program) por el que se realizan estancias de estudios en universidades de ESTA-DOS UNIDOS y del resto del MUNDO. Estudiando en el extranjero con el programa ISEP puedes mejorar tus capacidades de comunicación, idiomas y asimilación intercultural y adquirir otras aptitudes genéricas muy valoradas a la hora de buscar trabajo. Los periodos de estudio en el extranjero se pueden combinar también con periodos de prácticas que permiten adquirir experiencia laboral, aspecto muy importante cuando se empieza a buscar trabajo. Los periodos de estudio en el extranjero pueden durar desde un semestre a un curso completo y los requisitos de idioma son un mínimo de B2 (normalmente de TOEFL o IELTS). La UAL financia parte del coste de este programa (2750#/semestre) becando a los alumnos con 1000#/semestre. El coste para el alumno es de solo 1750# por semestre y están incluidos el alojamiento y la manutención en el destino.
- mestre y están incluidos el alojamiento y la manutención en el destino.

  Erasmus +: Es el programa de la UE para el período 2021-2027 que apoya los proyectos que tratan los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, áreas clave para el desarrollo personal y profesional. Para incrementar el impacto cualitativo y asegurar la igualdad de oportunidades, el programa llegará a más personas de diferentes edades y diversos orígenes culturales sociales y económicos, animando a sus participantes a comprometerse y aprender a participar en la sociedad, aumentando así la conciencia y los valores comunes de la Unión Europea. El programa Erasmus + es esencial para estimular la innovación y la reducción de la brecha europea de conocimientos habilidades y competencias, pues va de la mano del desarrollo de habilidades y competencias digitales con visión de futuro, como la inteligencia artificial, la lucha con el cambio climático y las energías limpias, esenciales para un futuro sostenible. Es una inversión en conocimientos que beneficiará tanto a alumnos como a docentes e instituciones, y finalmente a la sociedad en su conjunto a través de la contribución a la equidad, prosperidad e inclusión social en Europa y en el mundo. Se compone principalmente de varias acciones, KA1 Key Action 1 (Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje), KA2 # Key Action 2 (Alianzas para la cooperación, la excelencia y la innovación), KA3 # Key Action 3 (Apoyo a la cooperación y al desarrollo de políticas) y Acciones Jean Monet.

Está compuesto por los siguientes programas:

- · Erasmus+ KA131 (Europa y Mundo)
- Erasmus+ KA107 (Resto del Mundo)
- Erasmus + prácticas

Además, la UAL cuenta con los **Programas Intensivos Combinados**, *Blended Intensive Programme* (BIP), los cuales constituyen un tipo de movilidad caracterizado por:

- · Ser programas breves e intensivos que combinan la movilidad presencial con el aprendizaje cooperativo a través de internet.
- · Fomentar la capacidad para desarrollar en implementar prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en las instituciones participantes.
- La flexibilidad de los participantes, que pueden proceder de cualquier área y ciclo de estudios, o incluso ofrecerse a personal docente y administrativo de las universidades socias.

La Secretaría General mantiene un listado de acuerdos actualizados donde se pueden consultar todos los firmados por la UAL, a excepción de aquellos asociados a programas específicos de movilidad (Erasmus+, ANUIE y PIMA).

La UAL participa en distintos consorcios y redes como parte de su política de internacionalización: European Association for International Education; European University Association; National Association of Foreign Student Advisers; European Association of Erasmus Coordinators, el Grupo Compostela; Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado; la Fundación Carolina, El Grupo La Rábida, etcétera.

## Movilidad nacional de estudiantes propios y de acogida

## UNIVERSIDAD DE JAÉN

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) sienta sus bases en 2000 mediante la aprobación por parte de la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) a través de la firma del convenio marco para el establecimiento de este sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas, como factor de integración y cohesión del sistema universitario español, siendo un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas.

Para ello, se garantiza al estudiante desplazado el reconocimiento académico de los créditos superados en una universidad distinta a aquella en que sigue sus estudios de grado.

Este programa no está apoyado por becas y ayudas económicas a nivel nacional o estatal salvo que así lo contemplen los Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, sí puede estar apoyado por becas autonómicas o de instituciones públicas o privadas. Las universidades publicitarán estas convocatorias en tiempo y forma y procurarán que los formularios no difieran de los de este programa.

El beneficiario de estas plazas sólo tendrá que abonar su matrícula en la Universidad de Jaén, lo que le da derecho a realizar estudios relativos a su titulación en la universidad de destino por el tiempo que figure en el acuerdo bilateral firmado entre la Universidad de Jaén y la universidad de destino y, asimismo, al reconocimiento en nuestra universidad de tales estudios, a todos los efectos académicos y administrativos, previa firma del correspondiente documento por ambas partes: el alumno y la Universidad de Jaén. Los/as estudiantes participantes en el intercambio abonarán las tasas de matrícula exclusivamente en el centro de origen y no asumirán los gastos administrativos derivados de la matriculación en el centro de destino.

El Coordinador Académico o la Coordinadora Académica del Programa será a propuesta del Decano o la Decana, el Director o la Directora de la Facultad/Escuela/Centro de Estudios de Postgrado en la que el/la solicitante realiza sus estudios en la Universidad de Jaén.

La convocatoria SICUE del curso académico correspondiente se puede consultar en: https://www.ujaen.es/internacional/estudiante-uja/becas-de-movilidad

ECTS Cuatrimestral 12

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del [DENOMINACIÓN DEL CENTRO: CEP, Facultad o Escuela], concretamente, en el procedimiento PC02 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

#### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Con el objeto de brindar al estudiantado la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya, las Universidades españolas que integran la CRUE han establecido un programa de movilidad de estudiantes denominado Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).

El estudiantado puede solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por la Universidad de origen. Éstas se publican entre los meses de enero y marzo de cada año y son el resultado de la firma de Acuerdos Bilaterales entre las universidades. La normativa básica se puede encontrar en el siguiente enlace: https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/SICUE\_Hoja-informativa-programa-SICUE-1.pdf

Para mayor información y presentación de solicitudes, las personas interesadas deben dirigirse al Área de Gestión al Alumnado y RR.II. de la Universidad de Cádiz. El listado de coordinadores SICUE puede encontrarse en el siguiente enlace: https://atencionalumnado.uca.es/coordinadores-si-cue-en-centros-de-la-uca/

#### UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE) es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios, promovido por Crue-Asuntos Estudianteles y Crue-Internacionalización y Cooperación, que lleva funcionando desde el año 2000. Este programa permite a los estudiantes realizar un periodo de estudios en una institución universitaria española distinta a aquella en la que el alumno se encuentra matriculado, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Este sistema tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras ciudades. El intercambio se basará en la confianza entre las instituciones, la transparencia, la reciprocidad y la flexibilidad Los periodos de estudio en otra universidad española se pueden combinar también con periodos de prácticas que permiten adquirir experiencia laboral, aspecto muy importante cuando se empieza a buscar trabajo. Los periodos de estudio en otra universidad española pueden durar desde un cuatrimestre a un curso completo. Este programa no recibe financiación.

#### 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS			
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS			
Ver Apartado 4: Anexo 1.			
NIVEL 1: Módulo Conceptual			
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1			
ECTS NIVEL1	11		
NIVEL 2: Epistemología Aplicada a la Interve	ención en Trabajo Social		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	

## NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ECTS Cuatrimestral 10

C01 - Conoce las bases teóricas y epistemológicas de la intervención social comunitaria y las principales corrientes teóricas y modelos de intervención social orientados a la transformación social del territorio mediante la participación ciudadana TIPO: Conocimientos o contenidos

ECTS Cuatrimestral 11

COM01 - Actuar acorde a los valores y principios democráticos, al reconocimiento del individuo; a los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación por sexo/género, por edad, por condición social, por situación de discapacidad, por origen étnico, por situación de migrante u otras situaciones de desigualdad, promoviendo los derechos humanos y la justicia social, económica y medioambiental (ODS 1, 5 y 10). TIPO: Competencias

COM06 - Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica profesional en las comunidades de cara a la investigación, aprendizaje y generación de conocimiento. TIPO: Competencias

HD08 - Sabe comunicar sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

HD05 - Valora y jerarquiza necesidades, riesgos y problemas para orientar estrategias de intervención social en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Las Desigualdades Sociales como Paradigma de Intervención del Trabajo Social. Políticas Públicas para su Abordaje

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4,5

## DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

2201222002 12012 0100200000000000000000		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- C02 Comprende las dimensiones y factores históricos y estructurales, asociados al territorio, que inciden en las desigualdades sociales y medioambientales: pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, entre otras (ODS 1 y 10). TIPO: Conocimientos o contenidos
- C03 Identifica los actores que intervienen en las diferentes fases de las políticas públicas, así como los contextos, estructuras de relaciones, factores de riesgo y oportunidades para el desarrollo comunitario. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C04 Conoce y valora las diferentes fases del ciclo de la acción pública, desde identificar el problema, definir alternativas, las capacidades críticas necesarias a nivel individual e institucional, la selección y diseño e implementación de la alternativa seleccionada, el seguimiento y evaluación de sus resultados, aplicándolo a la planificación de la intervención social en los territorios TIPO: Conocimientos o contenidos
- C05 Conoce las principales metodologías y técnicas de investigación (cuantitativas, cualitativas y participativas) para el estudio de la realidad en zonas desfavorecidas, analizando situaciones específicas de grupos y colectivos sociales presentes en los territorios y la forma en que estas interactúan con las desigualdades y discriminaciones que experimentan (ODS 5 y 10) TIPO: Conocimientos o contenidos
- COM01 Actuar acorde a los valores y principios democráticos, al reconocimiento del individuo; a los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación por sexo/género, por edad, por condición social, por situación de discapacidad, por origen étnico, por situación de migrante u otras situaciones de desigualdad, promoviendo los derechos humanos y la justicia social, económica y medioambiental (ODS 1, 5 y 10). TIPO: Competencias
- COM02 Reconocer y visibilizar las desigualdades y la discriminación, así como factores de riesgo de vulnerabilidad en personas y colectivos presentes en los territorios, para intervenir en el abordaje de dichos factores mediante estrategias de actuación participativas orientadas a la transformación de las comunidades para la inclusión social. TIPO: Competencias
- COM03 Identificar y analizar información y establecer juicios de valor sobre las políticas públicas, así como de los mecanismos para facilitar la entrada en agenda pública de problemas que afecten a colectivos vulnerables. TIPO: Competencias
- COM04 Desarrollar métodos e instrumentos para una intervención ética ante conflictos y problemas complejos con personas y colectivos vulnerables en los territorios, diseñando estrategias orientadas a su superación. TIPO: Competencias
- HD01 Aplica métodos y técnicas de investigación cuantitativas, cualitativas y/o participativas para el estudio de la realidad, analizando las desigualdades sociales presentes en los territorios, con el fin de diseñar y desarrollar propuestas de intervención comunitaria mediante metodologías participativas. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD04 Demuestra sensibilidad al reconocer los debates más delicados socialmente y las diversas perspectivas del valor público y lo comunitario en la política analizada TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 1: Módulo Investigador

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1

NIVEL 2: La Investigación en Trabajo Social



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C05 - Conoce las principales metodologías y técnicas de investigación (cuantitativas, cualitativas y participativas) para el estudio de la realidad en zonas desfavorecidas, analizando situaciones específicas de grupos y colectivos sociales presentes en los territorios y la forma en que estas interactúan con las desigualdades y discriminaciones que experimentan (ODS 5 y 10) TIPO: Conocimientos o contenidos

COM05 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación comunitaria poniendo en práctica las capacidades analíticas y metodológicas adquiridas. TIPO: Competencias

HD01 - Aplica métodos y técnicas de investigación cuantitativas, cualitativas y/o participativas para el estudio de la realidad, analizando las desigualdades sociales presentes en los territorios, con el fin de diseñar y desarrollar propuestas de intervención comunitaria mediante metodologías participativas. TIPO: Habilidades o destrezas

#### NIVEL 2: La Sistematización de la Práctica como Método de Investigación y Generación del Conocimiento en Trabajo Social

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C05 - Conoce las principales metodologías y técnicas de investigación (cuantitativas, cualitativas y participativas) para el estudio de la realidad en zonas desfavorecidas, analizando situaciones específicas de grupos y colectivos sociales presentes en los territorios y la forma en que estas interactúan con las desigualdades y discriminaciones que experimentan (ODS 5 y 10) TIPO: Conocimientos o

C06 - Conoce y aplica metodologías participativas orientadas a la acción comunitaria desde enfoques críticos, teniendo en cuenta la singularidad de los procesos participativos que se producen en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Actuar acorde a los valores y principios democráticos, al reconocimiento del individuo; a los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación por sexo/género, por edad, por condición social, por situación de discapacidad, por origen étnico, por situación de migrante u otras situaciones de desigualdad, promoviendo los derechos humanos y la justicia social, económica y medioambiental (ODS 1, 5 y 10). TIPO: Competencias

COM02 - Reconocer y visibilizar las desigualdades y la discriminación, así como factores de riesgo de vulnerabilidad en personas y colectivos presentes en los territorios, para intervenir en el abordaje de dichos factores mediante estrategias de actuación participativas orientadas a la transformación de las comunidades para la inclusión social. TIPO: Competencias

Fecha: 29/05/2025

COM06 - Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica profesional en las comunidades de cara a la investigación, aprendizaje y generación de conocimiento. TIPO: Competencias

HD02 - Utiliza diversos instrumentos, tanto tradicionales como innovadores a lo largo del proceso de intervención con personas y colectivos vulnerables en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas

HD01 - Aplica métodos y técnicas de investigación cuantitativas, cualitativas y/o participativas para el estudio de la realidad, analizando las desigualdades sociales presentes en los territorios, con el fin de diseñar y desarrollar propuestas de intervención comunitaria mediante metodologías participativas. TIPO: Habilidades o destrezas

HD07 - Elabora informes técnicos de evaluación de programas y proyectos de intervención social en comunidades. TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 2: Investigación Socio-Antropológica de la Acción Comunitaria en el Territorio

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3,5

## DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- C02 Comprende las dimensiones y factores históricos y estructurales, asociados al territorio, que inciden en las desigualdades sociales y medioambientales: pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, entre otras (ODS 1 y 10). TIPO: Conocimientos o contenidos
- C05 Conoce las principales metodologías y técnicas de investigación (cuantitativas, cualitativas y participativas) para el estudio de la realidad en zonas desfavorecidas, analizando situaciones específicas de grupos y colectivos sociales presentes en los territorios y la forma en que estas interactúan con las desigualdades y discriminaciones que experimentan (ODS 5 y 10) TIPO: Conocimientos o contenidos
- C06 Conoce y aplica metodologías participativas orientadas a la acción comunitaria desde enfoques críticos, teniendo en cuenta la singularidad de los procesos participativos que se producen en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios. TIPO: Conocimientos o contenidos
- COM01 Actuar acorde a los valores y principios democráticos, al reconocimiento del individuo; a los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación por sexo/género, por edad, por condición social, por situación de discapacidad, por origen étnico, por situación de migrante u otras situaciones de desigualdad, promoviendo los derechos humanos y la justicia social, económica y medioambiental (ODS 1, 5 y 10). TIPO: Competencias
- COM02 Reconocer y visibilizar las desigualdades y la discriminación, así como factores de riesgo de vulnerabilidad en personas y colectivos presentes en los territorios, para intervenir en el abordaje de dichos factores mediante estrategias de actuación participativas orientadas a la transformación de las comunidades para la inclusión social. TIPO: Competencias
- COM06 Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica profesional en las comunidades de cara a la investigación, aprendizaje y generación de conocimiento. TIPO: Competencias
- HD01 Aplica métodos y técnicas de investigación cuantitativas, cualitativas y/o participativas para el estudio de la realidad, analizando las desigualdades sociales presentes en los territorios, con el fin de diseñar y desarrollar propuestas de intervención comunitaria mediante metodologías participativas. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD04 Demuestra sensibilidad al reconocer los debates más delicados socialmente y las diversas perspectivas del valor público y lo comunitario en la política analizada TIPO: Habilidades o destrezas
- HD07 Elabora informes técnicos de evaluación de programas y proyectos de intervención social en comunidades. TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 1: Módulo de Intervención

#### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	22
-------------	----

NIVEL 2: La Intervención Comunitaria como Base para la Transformación Social		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
7		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- C02 Comprende las dimensiones y factores históricos y estructurales, asociados al territorio, que inciden en las desigualdades sociales y medioambientales: pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, entre otras (ODS 1 y 10). TIPO: Conocimientos o contenidos
- C07 Comprende los principios para la intervención ante situaciones de vulnerabilidad y exclusión social: integralidad, transversalidad, participación activa y empoderamiento de los afectados, innovación social, coordinación, gobernanza y trabajo en red. TIPO: Conocimientos o contenidos
- COM01 Actuar acorde a los valores y principios democráticos, al reconocimiento del individuo; a los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación por sexo/género, por edad, por condición social, por situación de discapacidad, por origen étnico, por situación de migrante u otras situaciones de desigualdad, promoviendo los derechos humanos y la justicia social, económica y medioambiental (ODS 1, 5 y 10). TIPO: Competencias
- COM04 Desarrollar métodos e instrumentos para una intervención ética ante conflictos y problemas complejos con personas y colectivos vulnerables en los territorios, diseñando estrategias orientadas a su superación. TIPO: Competencias
- COM07 Fomentar la cohesión social y el desarrollo comunitario, promoviendo cambios sostenibles y autónomos en la población por medio de la intervención social comunitaria. TIPO: Competencias
- HD01 Aplica métodos y técnicas de investigación cuantitativas, cualitativas y/o participativas para el estudio de la realidad, analizando las desigualdades sociales presentes en los territorios, con el fin de diseñar y desarrollar propuestas de intervención comunitaria mediante metodologías participativas. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD06 Se comunica efectivamente con individuos y grupos en los territorios, así como con profesionales y autoridades presentes en este. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD05 Valora y jerarquiza necesidades, riesgos y problemas para orientar estrategias de intervención social en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 2: Estrategias y Modelos de Intervención para la Inclusión Social

## 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
FCTS NIVEL 2	5

## DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5	
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	5 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 8

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- C02 Comprende las dimensiones y factores históricos y estructurales, asociados al territorio, que inciden en las desigualdades sociales y medioambientales: pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, entre otras (ODS 1 y 10). TIPO: Conocimientos o contenidos
- C07 Comprende los principios para la intervención ante situaciones de vulnerabilidad y exclusión social: integralidad, transversalidad, participación activa y empoderamiento de los afectados, innovación social, coordinación, gobernanza y trabajo en red. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C08 Analiza estrategias específicas de intervención comunitarias acorde a la evaluación diagnóstica y los principios democráticos de participación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- COM01 Actuar acorde a los valores y principios democráticos, al reconocimiento del individuo; a los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación por sexo/género, por edad, por condición social, por situación de discapacidad, por origen étnico, por situación de migrante u otras situaciones de desigualdad, promoviendo los derechos humanos y la justicia social, económica y medioambiental (ODS 1, 5 y 10). TIPO: Competencias
- COM02 Reconocer y visibilizar las desigualdades y la discriminación, así como factores de riesgo de vulnerabilidad en personas y colectivos presentes en los territorios, para intervenir en el abordaje de dichos factores mediante estrategias de actuación participativas orientadas a la transformación de las comunidades para la inclusión social. TIPO: Competencias
- COM04 Desarrollar métodos e instrumentos para una intervención ética ante conflictos y problemas complejos con personas y colectivos vulnerables en los territorios, diseñando estrategias orientadas a su superación. TIPO: Competencias
- HD01 Aplica métodos y técnicas de investigación cuantitativas, cualitativas y/o participativas para el estudio de la realidad, analizando las desigualdades sociales presentes en los territorios, con el fin de diseñar y desarrollar propuestas de intervención comunitaria mediante metodologías participativas. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD05 Valora y jerarquiza necesidades, riesgos y problemas para orientar estrategias de intervención social en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 2: Estructuras de Participación y Gestión de Equipos para la Transformación Social

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- C03 Identifica los actores que intervienen en las diferentes fases de las políticas públicas, así como los contextos, estructuras de relaciones, factores de riesgo y oportunidades para el desarrollo comunitario. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C06 Conoce y aplica metodologías participativas orientadas a la acción comunitaria desde enfoques críticos, teniendo en cuenta la singularidad de los procesos participativos que se producen en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C08 Analiza estrategias específicas de intervención comunitarias acorde a la evaluación diagnóstica y los principios democráticos de participación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- COM08 Gestionar equipos interdisciplinares, contribuyendo a definir roles y responsabilidades de sus miembros para establecer relaciones de trabajo en equipo con la finalidad de intervenir en situaciones de desigualdad, vulnerabilidad, pobreza y exclusión social, en las comunidades. TIPO: Competencias
- COM07 Fomentar la cohesión social y el desarrollo comunitario, promoviendo cambios sostenibles y autónomos en la población por medio de la intervención social comunitaria. TIPO: Competencias
- HD03 Elabora estrategias para el desarrollo de competencias y habilidades de equipos interdisciplinares orientadas a la transformación social, en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD06 Se comunica efectivamente con individuos y grupos en los territorios, así como con profesionales y autoridades presentes en este. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Diseño, Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos de Intervención Social con Comunidades y Redes				
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	4			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3			
	4			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9			
CTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12				

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- C04 Conoce y valora las diferentes fases del ciclo de la acción pública, desde identificar el problema, definir alternativas, las capacidades críticas necesarias a nivel individual e institucional, la selección y diseño e implementación de la alternativa seleccionada, el seguimiento y evaluación de sus resultados, aplicándolo a la planificación de la intervención social en los territorios TIPO: Conocimientos o contenidos
- C07 Comprende los principios para la intervención ante situaciones de vulnerabilidad y exclusión social: integralidad, transversalidad, participación activa y empoderamiento de los afectados, innovación social, coordinación, gobernanza y trabajo en red. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C08 Analiza estrategias específicas de intervención comunitarias acorde a la evaluación diagnóstica y los principios democráticos de participación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- COM08 Gestionar equipos interdisciplinares, contribuyendo a definir roles y responsabilidades de sus miembros para establecer relaciones de trabajo en equipo con la finalidad de intervenir en situaciones de desigualdad, vulnerabilidad, pobreza y exclusión social, en las comunidades. TIPO: Competencias
- COM05 Diseñar y desarrollar proyectos de investigación comunitaria poniendo en práctica las capacidades analíticas y metodológicas adquiridas. TIPO: Competencias
- HD03 Elabora estrategias para el desarrollo de competencias y habilidades de equipos interdisciplinares orientadas a la transformación social, en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD07 Elabora informes técnicos de evaluación de programas y proyectos de intervención social en comunidades. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD08 Sabe comunicar sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 1: Módulo de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster

#### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1 1
---------------

## **NIVEL 2: Prácticas Externas**

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	8

## **DESPLIEGUE TEMPORAL:** Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- C02 Comprende las dimensiones y factores históricos y estructurales, asociados al territorio, que inciden en las desigualdades sociales y medioambientales: pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, entre otras (ODS 1 y 10). TIPO: Conocimientos o contenidos
- C06 Conoce y aplica metodologías participativas orientadas a la acción comunitaria desde enfoques críticos, teniendo en cuenta la singularidad de los procesos participativos que se producen en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C07 Comprende los principios para la intervención ante situaciones de vulnerabilidad y exclusión social: integralidad, transversalidad, participación activa y empoderamiento de los afectados, innovación social, coordinación, gobernanza y trabajo en red. TIPO: Conocimientos o contenidos
- C08 Analiza estrategias específicas de intervención comunitarias acorde a la evaluación diagnóstica y los principios democráticos de participación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- COM01 Actuar acorde a los valores y principios democráticos, al reconocimiento del individuo; a los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación por sexo/género, por edad, por condición social, por situación de discapacidad, por origen étnico, por situación de migrante u otras situaciones de desigualdad, promoviendo los derechos humanos y la justicia social, económica y medioambiental (ODS 1, 5 y 10). TIPO: Competencias
- COM02 Reconocer y visibilizar las desigualdades y la discriminación, así como factores de riesgo de vulnerabilidad en personas y colectivos presentes en los territorios, para intervenir en el abordaje de dichos factores mediante estrategias de actuación participativas orientadas a la transformación de las comunidades para la inclusión social. TIPO: Competencias
- COM04 Desarrollar métodos e instrumentos para una intervención ética ante conflictos y problemas complejos con personas y colectivos vulnerables en los territorios, diseñando estrategias orientadas a su superación. TIPO: Competencias
- COM06 Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica profesional en las comunidades de cara a la investigación, aprendizaje y generación de conocimiento. TIPO: Competencias
- HD02 Utiliza diversos instrumentos, tanto tradicionales como innovadores a lo largo del proceso de intervención con personas y colectivos vulnerables en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD06 Se comunica efectivamente con individuos y grupos en los territorios, así como con profesionales y autoridades presentes en este. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD07 Elabora informes técnicos de evaluación de programas y proyectos de intervención social en comunidades. TIPO: Habilidades o destrezas
- HD05 Valora y jerarquiza necesidades, riesgos y problemas para orientar estrategias de intervención social en los territorios. TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	10

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual**

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- C01 Conoce las bases teóricas y epistemológicas de la intervención social comunitaria y las principales corrientes teóricas y modelos de intervención social orientados a la transformación social del territorio mediante la participación ciudadana TIPO: Conocimientos o contenidos
- C05 Conoce las principales metodologías y técnicas de investigación (cuantitativas, cualitativas y participativas) para el estudio de la realidad en zonas desfavorecidas, analizando situaciones específicas de grupos y colectivos sociales presentes en los territorios y la forma en que estas interactúan con las desigualdades y discriminaciones que experimentan (ODS 5 y 10) TIPO: Conocimientos o contenidos
- C06 Conoce y aplica metodologías participativas orientadas a la acción comunitaria desde enfoques críticos, teniendo en cuenta la singularidad de los procesos participativos que se producen en contextos de vulnerabilidad y exclusión social en los territorios. TIPO: Conocimientos o contenidos

Fecha: 29/05/2025 Identificador: 3500620

COM05 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación comunitaria poniendo en práctica las capacidades analíticas y metodológicas adquiridas. TIPO: Competencias

COM06 - Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica profesional en las comunidades de cara a la investigación, aprendizaje y generación de conocimiento. TIPO: Competencias

HD01 - Aplica métodos y técnicas de investigación cuantitativas, cualitativas y/o participativas para el estudio de la realidad, analizando las desigualdades sociales presentes en los territorios, con el fin de diseñar y desarrollar propuestas de intervención comunitaria mediante metodologías participativas. TIPO: Habilidades o destrezas

HD07 - Elabora informes técnicos de evaluación de programas y proyectos de intervención social en comunidades. TIPO: Habilidades o destrezas

HD08 - Sabe comunicar sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

## 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Código	Actividad formativa
A1a	Actividades en gran grupo
A2a	Actividades en pequeño grupo
A3a	Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual
A4a	Prácticas externas
A5a	Trabajo fin de grado / máster

#### Información relativa a la actividad A3a "Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual

A continuación, se describen de manera detallada, las actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual (A3a)

- 1. Foros temáticos de discusión
  - a. Participación en debates moderados por el profesorado con base en lecturas o vídeos.
  - Evaluación de la calidad argumentativa y del respeto a la diversidad de opiniones
- Autoevaluaciones
  - a. Actividades de repaso con retroalimentación sobre contenidos teóricos.
  - Actividades de reflexión sobre actividades prácticas
- Entregas de trabajos individuales o grupales en línea
   Seguimiento de proyectos mediante entregas parciales en la plataforma.
   Comentarios formativos del profesorado en cada fase
- Visualización de contenidos multimedia
  - a. Clases grabadas con preguntas de comprensión y análisis.
- 5. Tutorías virtuales
  - Sesiones sincrónicas programadas para orientar el trabajo autónomo y resolver dudas.
  - Espacio para seguimiento personalizado de las competencias investigadoras.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Metodología
M1a	Docencia en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos genera- les y conferencias
M2a	Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas
МЗа	Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejer- cicios, uso de herramientas TIC, etc.
M4a	Estudios de procedimientos/casos en un escenario profesional
M5a	Supervisión de trabajos dirigidos

#### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Código	Sistema de evaluación
S1a	Asistencia en actividades presenciales y/o virtuales
S2a	Participación en actividades presenciales y/o virtuales
S3a	Examen sobre los conceptos teóricos y prácticos de la materia
S4a	Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos
S5a	Informe del tutor/a de Prácticas Externas
S6a	Informe del tutor/a del trabajo fin de grado





S7a Defensa del trabajo fin de grado / máster

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

## PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

#### OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES. PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

2025

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

## 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

Ver Apartado 7: Anexo 1.

#### 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

#### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO

ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

## 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE https://factra.ujaen.es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro

## 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Jaén difunde su **oferta académica** de manera adecuada, clara y fácilmente accesible a todos los grupos de interés (estudiantado, futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto). Asimismo, la Universidad de Jaén se ha comprometido a hacer accesibles a personas con diversidad funcional sus sitios web y aplicaciones móviles, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. En este contexto, el Rectorado de la universidad designó como **Unidad Responsable de Accesibilidad (URA)** en el ámbito de la Universidad de Jaén al Vicerrectorado con competencias en Estrategia y Universidad Digital. Las funciones de la URA serán asumidas, por delegación, por el Comité Web de la Universidad de Jaén.

A través de la página web de la Universidad (portal de Estudios) se puede acceder a la página web específica del título. La página web del título cuenta con información relativa a las características y al desarrollo operativo del programa. Los **contenidos de la página web del título**, mantenida desde el Vicerrectorado con competencias en Enseñanzas Oficiales, el Centro de Estudios de Postgrado (CEP) y el Servicio de Gestión de las Enseñanzas as, están estructurados en los siguientes apartados:

Datos del título: Plazas de nuevo ingreso, créditos ECTS, modalidad de enseñanza, idiomas de impartición, memoria verificada, etc.

Presentación: Objetivos, perfil de ingreso, criterios de admisión, sistemas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, recursos humanos, medios materiales y servicios disponibles, doctorados de la Universidad de Jaén a los que da acceso el máster):

Información académica: Plan de estudios, competencias, asignaturas y profesorado, guías docentes que incluyen las metodologías docentes y de evaluación, calendario y horarios, TFM, movilidad, normativas aplicables, suplemento europeo al título, etc.

Formación complementaria: Cursos FoCo. En esta página se encuentran actividades formativas complementarias al título que permitirán al alumnado configurar un currículum integral que favorezca su empleabilidad y su desarrollo profesional y personal. La información se actualiza continuamente

Orientación profesional: Información sobre prácticas curriculares y extracurriculares y salidas profesionales específicas del título.

Coordinación y calidad: Comisiones, Sistema de Garantía Interna de Calidad, Resultados académicos y de satisfacción del título, coordinación docente, información estadística (entre esta información cabe destacar los indicadores clave del SGC), inserción laboral, evaluación externa del título, quejas y sugerencias, etc.

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada conforme al **PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PE02)** del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro de Estudios de Postgrado u otro Centro (Escuela/Facultad) - al cual está adscrito el título- de la Universidad de Jaén. Igualmente, la página web del título se revisa conforme a las guías para la **renovación de la acreditación** y para el **seguimiento** de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster elaboradas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Además de la página web, existen otros mecanismos de difusión del título, como: Bienvenida estudiantado, Campañas publicitarias de Grados y Posgrados, cuñas de radio, folletos, email, etc. Asimismo, la Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica del Vicerrectorado con competencias en Comunicación y Desarrollo Territorial se encarga de la gestión de la comunicación externa (medios de comunicación) y la difusión y la divulgación científica. Igualmente, gestiona los perfiles oficiales de la Universidad de Jaén en redes sociales, como herramienta complementaria a los canales de comunicación tradicionales u offline.

#### Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Según establece la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en su artículo 33. Derechos relativos a la formación académica, el estudiantado tiene derecho a #la orientación e información sobre las actividades que le afecten y, en especial, a un servicio de orientación que facilite su itinerario formativo y su inserción social y laboral#. En este sentido, el Centro encargado del título, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro

cuenta con el procedimiento PC02: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (ENLAZAR EL PROCEDIMIENTO), que incluye, entre otros, las actuaciones del Centro relacionadas con la acogida, tutoría y de apoyo en el proceso de aprendizaje, así como la orientación profesional al estudiantado. Estas acciones están sometidas a la mejora continua tal y como recoge el Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Bienvenida al inicio de cada curso dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso. Estas jornadas generales se complementan con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster, donde la dirección académica del máster realiza una sesión de recepción y orientación antes del inicio de las clases. Esta sesión está diseñada con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título como profesorado, tutores/as, coordinadores/as, contenidos, horarios, metodologías, metodologías, uso de la plataforma virtual, espacios docen-

En cuanto a la figura de Director/a Académico/a del Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte del alumnado, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cadá caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la dirección académica se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales del alumnado. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

La Universidad de Jaén, a través del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, facilita información y apoyo al estudiantado para que obtengan una beca o ayuda que facilite la continuación de sus estudios, obtengan una práctica de empresa para que complemente su formación universitaria y mejore su empleabilidad o que dispongan de herramientas que doten al alumnado de autonomía que los haga más eficientes en su búsqueda de empleo. El Secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento Estudiantil y Programa Alumni pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios compatibles con la actividad académica y/o profesional y tienen como principal objetivo facilitar la inserción laboral de sus usuarios. Estos servicios van desde la realización de prácticas en empresas, o información sobre ofertas de empleo, hasta orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo así como fomento y apoyo del emprendimiento universitario.

Asimismo, en la Universidad de Jaén creemos que la educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social de las personas, y somos conscientes de que esto, que para cualquier persona resulta fundamental, para las que tienen algún tipo de Necesidad Educativa Especial adquiere aún mayor relevancia, pues precisan, en mayor o menor medida, de garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto. El Servicio de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo ofrece un conjunto de recursos, tanto humanos como técnicos, para contribuir a paliar las posibles dificultades que surjan durante su vida académica en nuestra universidad.

Para facilitar el acceso a las normativas relativas al estudiantado, la Universidad de Jaén, publica las normativas referentes al alumnado (normas de matrícula, de régimen académico y evaluación, de concesión de beca para la formación, de trabajos fin de título, de permanencia, de compensación curricular, etc.) en el siguiente enlace: https://www.ujaen.es/gobierno/secgen/normativas/normativas-estudiantes, así como en el Vicerrectorado con competencias en Estudiantes y Empleabilidad (Normativas). Dicha información, está disponible asimismo en las páginas web de los títulos oficia-

La Comisión Académica del Máster, compuesta por profesorado de las tres universidades, asignará de oficio un tutor o tutora a cada estudiante matriculado en el máster, con el objetivo de tutorizarle durante la realización del mismo. Su función será asesorar en la toma de decisiones académicas y proporcionar vías de información, orientación y asesoramiento sobre recursos, procedimientos y servicios de las universidades donde se desarrolla el máster, así como preparar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo y su inserción laboral, entre otras cuestiones. Además, se garantizará la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de velar por su igualdad de oportunidades y de que sus derechos no sufran menoscabo alguno.

La Comisión Académica del Máster, compuesta por profesorado de las tres universidades, asignará de oficio un tutor o tutora a cada estudiante matriculado en el máster, con el objetivo de tutorizarle durante la realización del mismo. Su función será asesorar en la toma de decisiones académicas y proporcionar vías de información, orientación y asesoramiento sobre recursos, procedimientos y servicios de las universidades donde se desarrolla el máster, así como preparar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo y su inserción laboral, entre otras cuestiones. Además, se garantizará la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de velar por su igualdad de oportunidades y de que sus derechos no

Las tres Universidades cuentan ya con experiencia en la implantación de Planes de Acción Tutorial en sus respectivos grados.

#### UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Facultad de Trabajo Social, para diseñar su Plan de Acción Tutorial (PAT), entiende la tutorización como la acción llevada a cabo por una persona para orientar (informar, aconsejar, dirigir o encaminar) sobre un determinado tema o asunto.

A partir de esa comprensión de la tutorización, el PAT de la Facultad se extiende a todas las fases del recorrido universitario del alumnado (entrada en la universidad, procesos de enseñanza-aprendizaje, paso de un curso a otro, finalización de los estudios de grado, incorporación al mercado laboral) y a varios ámbitos de su formación académica (construcción del itinerario académico personal, elección de centros de prácticas y de asignaturas optativas, preparación para la búsqueda de empleo), e incluye también la participación del alumnado en órganos de gestión y dirección (representantes de

De ese modo, la Facultad de Trabajo Social hace de su PAT un plan de atención y formación integral del alumnado matriculado en las ofertas de la

#### UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

En la Universidad de Almería, los Mecanismos de Coordinación Docente y el Plan de Acción Tutorial guedan definidos con carácter general en la Normativa de Funcionamiento para el Desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de Máster (https://www.ual.es/application/files/9115/8219/5447/nual\_gr10.pdf)

En el apartado 4. de esta normativa quedan detalladas las tutorías de asignaturas en modalidad presencial y a distancia, las tutorías de Titulación, las tutorías de estudiantes con diversidad funcional, así como la calidad de todas las acciones del Plan tutorial en su conjunto.

Fecha: 29/05/2025 Identificador: 3500620

#### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias del Trabajo https://cctrabajo.uca.es/plan-accion-tutorialhttp-cctrabajo-uca-es-estudiantes-orientacion-y-apoyo-al-estudiante-plan-accion-tutorial/) forma parté del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), y trata de la tutorización entre un/a profesor/a (profesor/a-tutor/a) y un/a alumno/a (alumno/a tutorizado/a). Los/as profesores/as-tutores/as ejercen sobre los/as alumnos/as tutorizados/as funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico.

Sesiones de tutorización: El profesorado tutor atenderá cada necesidad que demanden o se detecte en los estudiantes, para tratarlas de la forma que se consideren oportuno en cada momento y/o derivando a los servicios UCA específicos en cada caso.

#### Obietivos:

Proporcionar al alumnado la posibilidad de contar con una persona como referente, que pueda atenderle y dar cobertura a sus posibles necesidades académicas, laborales y personales, es decir, ayudar al alumnado participante a planificar sus estudios a lo largo del curso, realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje, y facilitarle información sobre recursos y herramientas de interés para su formación y su futura inserción laboral. Las sesiones también contribuyen a identificar dificultades de aprendizaje y a detectar problemáticas en la organización y coordinación de los estudios. Lo anterior permite diseñar, de manera participada entre el/la tutor/a y el/la alumno/a, soluciones consensuadas y adaptadas. También es un objetivo del profesorado tutor establecer un clima de confianza con el alumnado tutorizado, y en caso de detectar dificultades significativas que afecten a aspectos como el rendimiento académico, o el progreso a lo largo del curso del/la estudiante, poder llevar a cabo la derivación oportuna al Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la UCA.

## El PAT sirve, por tanto, para:

- · Favorecer la adaptación al contexto universitario,
- Favorecer la mejora del rendimiento académico,
- Detectar dificultades académicas y contribuir a su solución.

Materiales de apoyo: Para el desarrollo de las sesiones de tutorización, el profesorado-tutor cuenta con materiales de apoyo que están disponibles en el Campus Virtual que se ha habilitado para ello:

- Guía con objetivos y recursos para cada sesión.
- Fichas de orientación elaboradas por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) sobre Los siguientes temas: Técnicas de estudio, Gestión y organización del tiempo de estudio, Ansiedad ante los exámenes, Organización y gestión del tiempo en la búsqueda activa de empleo, Habilidades de comunicación en el puesto de trabajo entre otros. Fichas de seguimiento del alumnado tutorizado a través del registro de datos de las sesiones de tutorización.

#### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana Facultad de Trabajo Social	Juana	Pérez	Villar
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edificio C-1	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
factra@ujaen.es	953212973	7	

REPRESENTANTE LEGAL				
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	НІКМАТЕ	ABRIOUEL	HAYANI	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Campus Las Lagunillas s/n. Edificio B-1	23071	Jaén	Jaén	
EMAIL	FAX		,	
vicens@ujaen.es	953212638			

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

## SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	HIKMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas s/n. Edificio B-1	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
vicens@ujaen.es	953212638	1	

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.

## Apartado 1: Anexo 1

Nombre :report\_CONVENIO UJA UAL UCA Master en \_Inclusion social 20240924 - 2024-566 - Firmado UAL Y UCA.pdf HASH SHA1 :57226CBBF86212E0C681252EE467C91157B13932

Código CSV:802444389563997219341270

Ver Fichero: report\_CONVENIO UJA UAL UCA Master en \_Inclusion social 20240924 - 2024-566 - Firmado UAL Y UCA.pdf



## Apartado 1: Anexo 6

 $\textbf{Nombre:} 1\_Justificaci\'on\_alegaciones-mod.pdf$ 

HASH SHA1:F352878291856D1C2BC7CFF02D8EC25CFE44834A

Código CSV:843691043988325302392844

Ver Fichero: 1\_Justificación\_alegaciones-mod.pdf

## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4\_Planificación de las Enseñanzas\_alegaciones - SEGUNDAS.pdf

HASH SHA1:86A654DC09089DA5140CE5681A5317A55477D074

Código CSV:872666509833779044103222

Ver Fichero: 4\_Planificación de las Enseñanzas\_alegaciones - SEGUNDAS.pdf

 $Identificador: 3500620 \hspace{35pt} Fecha: 29/05/2025$ 

## Apartado 5: Anexo 1

Nombre:5\_Personal académico \_alegación\_mod (SEGUNDAS).pdf HASH SHA1:21BF8717660B40094BC796E8AC115F0C64E04D6F

Código CSV:872666827860601851468623

Ver Fichero: 5\_Personal académico \_alegación\_mod (SEGUNDAS).pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre:5\_2\_Otros recursos de apoyo a la docencia\_alegación-mod.pdf HASH SHA1:6BC5CA7831F14AEBCB27630A1C79692A58F0AA82

Código CSV :843691331939130589997460

Ver Fichero: 5\_2\_Otros recursos de apoyo a la docencia\_alegación-mod.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre:6\_Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1:9A85505E311D29736037ECB00EDE9BE72ED8D06A

**Código CSV :**799035799623536876520854 Ver Fichero: 6\_Recursos Materiales.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre:7\_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1:9C9EEB38FC4CD9647E7D29E404D620939FDFEAA1

**Código CSV :**799037252645480577116930 Ver Fichero: 7\_Calendario de implantación.pdf

33 / 37



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre: RESPUESTA al Informe Provisional y Anexos.pdf

HASH SHA1:B5FD85FDA804E2923B604AD26C3C9A7FDC83B502

Código CSV:872660079009183278235069

Ver Fichero: RESPUESTA al Informe Provisional y Anexos.pdf



## Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre: Delegación de competencias junio 2023.pdf

HASH SHA1:0F497223014B9B92CE4AFFD844A94B4C215C5E90

Código CSV:793584854312954552239520

Ver Fichero: Delegación de competencias junio 2023.pdf

## Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre:240701\_INFORME\_PREVIO\_UJA (F)-2.pdf

HASH SHA1:88FC7AB97378D23585FECC14244F8CF58F12A0E6

Código CSV:793766409823237855328197

Ver Fichero: 240701\_INFORME\_PREVIO\_UJA (F)-2.pdf